



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000618-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a valoración del informe de ADECCO sobre satisfacción en el empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000618, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a valoración del informe de ADECCO sobre satisfacción en el empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Hace unos días ADECCO publicó su Monitor de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo, correspondiente al segundo trimestre de 2014, el cual analiza la remuneración de los trabajadores, la seguridad laboral, las oportunidades de empleo y el desarrollo profesional, la conciliación de la vida personal y profesional, y la conflictividad laboral.

De dicho informe, ADECCO concluye que Castilla y León ha sufrido un retroceso interanual del -2,7 % de dicho indicador, el peor resultado entre todas las CCAA, la mayoría de las cuales ha incrementado su puntuación.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que la Junta de Castilla y León hace de este pésimo resultado?

Valladolid, 4 de septiembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Julio López Díaz